

INGEVEC S.A.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 1.077 EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO

a) En junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 29 de noviembre de 2017, cuya acta se redujo a escritura pública con esa misma fecha en la Notaría de Santiago de doña Linda Scarlett Bosch Jiménez, se acordó aumentar el capital de la sociedad en la suma de \$12.000.000.000, mediante la emisión de 190.000.000 de acciones de pago nominativas, ordinarias, de igual valor cada una, de una misma y única serie y sin valor nominal.

El extracto de la escritura antes mencionada, se inscribió a fojas 91.276 N° 48.802, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, con fecha 30 de noviembre de 2017, y se publicó en el Diario Oficial N° 41.923 de fecha 2 de diciembre de 2017.

b) La Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 6 de marzo de 2018, inscribió en el Registro de Valores con el N°1068, la emisión de 190.000.000 de acciones de pago ordinarias, de una misma y única serie y sin valor nominal, por un monto total de \$12.000.000.000, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de 3 años a contar del día 29 de noviembre de 2017.

c) Los fondos que se obtengan con esta emisión de acciones serán destinados en, aproximadamente, un 66,6% al área inmobiliaria para ser invertidos en proyectos habitacionales, fundamentalmente, en proyectos de edificios de departamentos en la Región Metropolitana en comunas de ingresos medios y en, aproximadamente, un 33,3% al área Inversiones y Rentas, para ser invertidos en el área de hoteles que actualmente impulsa la empresa tanto en Chile como en Perú en proyectos enfocados al área de hotelería económica a través de las marcas Ibis e Ibis Budget.

d) Esta emisión se ofrece preferentemente a los accionistas de la sociedad, quienes tendrán el derecho de suscribir 0,213483 acciones nuevas por cada acción que posean inscrita en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 10 de marzo de 2018.

Estas acciones deberán ser pagadas al contado, en el acto de su suscripción, en dinero efectivo, vale vista bancario, cheque, transferencia electrónica de fondos de disponibilidad inmediata o cualquier otro instrumento representativo de dinero pagadero a la vista.

El precio a que serán ofrecidas estas acciones será determinado por el Directorio a través del procedimiento de mercado denominado Subasta de un Libro de Ordenes regulado en el Manual de Operaciones en Acciones de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. De tal forma, el precio de colocación será señalado en el aviso que da inicio al período de opción preferente, el que se publicará en el diario Pulso, el 16 de marzo de 2018.

e) Los accionistas con derecho a suscribir las acciones o los cesionarios de las opciones, deberán hacerlo, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de inicio de la opción, vale decir entre el 16 de marzo de 2018, y el 14 de abril de 2018, entendiéndose que renuncian a este derecho si no suscribieren dentro de dicho plazo.

f) El derecho preferente de suscripción es esencialmente renunciabile y transferible dentro del plazo de 30 días señalado en la letra e) anterior. La transferencia de las opciones debe hacerse mediante escritura privada firmada por el cedente y el cesionario ante dos testigos mayores de edad o ante corredor de bolsa o ante notario público, o por escritura pública suscrita por el cedente y el cesionario. La cesión sólo producirá efecto respecto de la sociedad y de terceros una vez que ésta tome conocimiento de la misma, en vista del documento en el que consta la cesión y del respectivo certificado de derecho a la opción, en el caso que este último hubiera sido emitido y retirado de la sociedad.

La sociedad pondrá a disposición de los accionistas o cesionarios que lo soliciten, certificados en que consten los derechos preferentes de suscripción que posean. Estos serán emitidos a más tardar el día hábil subsiguiente a aquel en que reciba la respectiva comunicación y podrán ser retirados en las oficinas ubicadas en Huérfanos 770, piso 22, comuna y ciudad de Santiago (Departamento de Atención a Accionistas), de lunes a jueves de 09:00 a 17:00 horas en horario continuado y los días viernes

de 09:00 a 16:00 hrs. Cualquier otro antecedente respecto al procedimiento de transferencia del derecho puede ser consultado directamente a la sociedad

g) Las acciones que no fueren suscritas por los accionistas o sus cesionarios con derecho a ellas, y las acciones que tengan su origen en fracciones producidas en el prorrato entre los accionistas, no podrán ser ofrecidas, por el plazo de 30 días siguientes a la fecha del vencimiento del plazo de la oferta preferente a terceros a valores inferiores o en condiciones más ventajosas que a los accionistas preferentes. Transcurrido el plazo de 30 días antes referido, las acciones podrán ser ofrecidas a terceros en condiciones y precios diferentes a los de la oferta preferente, según lo determine el Directorio, en las oportunidades y cantidades que el Directorio estime pertinentes, estando éste facultado para determinar los procedimientos para ello, en la forma que establece la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, su Reglamento y la normativa administrativa de la Superintendencia de Valores y Seguros.

h) A continuación se presenta el resumen de los montos mensuales transados de acciones de la sociedad en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile, durante los últimos doce meses.

Bolsa de Comercio de Santiago

Mes	Acciones Transadas	Montos Transados	Precio Promedio (\$/acción)
02/2018	1.477.423	124.230.109	\$84,09
01/2018	1.834.452	\$150.066.916	\$81,82
12/2017	1.305.969	\$98.137.355	\$75,14
11/2017	1.721.180	\$121.248.159	\$70,45
10/2017	8.255.015	\$589.429.315	\$71,40
09/2017	3.858.897	\$263.459.455	\$68,28
08/2017	10.882.257	\$703.116.008	\$64,61
07/2017	29.037.503	\$1.383.226.732	\$52,45
06/2017	1.833.640	\$85.158.650	\$46,44
05/2017	2.750.553	\$127.585.867	\$49,52
04/2017	23.203.687	\$1.157.658.445	\$49,89
03/2017	16.885.718	\$586.105.324	\$34,71

Bolsa Electrónica de Chile

Mes	Acciones Transadas	Montos Transados	Precio Promedio (\$/acción)
02/2018	-	-	-
01/2018	-	-	-
12/2017	-	-	-
11/2017	-	-	-
10/2017	-	-	-
09/2017	-	-	-
08/2017	489.000	\$30.073.500	\$61,50
07/2017	590.919	\$30.878.458	\$52,25
06/2017	-	-	-
05/2017	-	-	-
04/2017	7.705.000	\$384.250.000	\$49,87
03/2017	635.480	\$24.562.532	\$38,65

i) Estas acciones han sido clasificadas en Primera Clase Nivel 4 por Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y por International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada y en Primera Clase Nivel 3 por Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada.

Gerente General